



LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

HACE RECONOCIMIENTO A:

DEPÓSITO DE MADERAS MULTIMACHIHOMBRES

Por el cumplimiento a la Procedencia Legal y Promoción hacia el Manejo Forestal Sostenible de acuerdo a los verificadores y requisitos establecidos en El Sistema De Gestión De Calidad -SGC- en el Marco del proyecto "Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia", que adoptó el esquema de reconocimiento para las empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales, en la categoría ORO, el cual tendrá una vigencia de 1 año contado a partir de la fecha de su otorgamiento.

El presente certificado no exime a su titular de las sanciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento de la Normatividad Ambiental vigente.

Neiva, noviembre treinta de dos mil dieciocho.

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Director General CAM

